

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10/2018
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 03 de abril del 2018

En Arica, a 03 días del mes de Abril del año 2018 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°01/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE DE GESTION SEMANAL MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **OFICIO N°844/2018 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°2/2018 SOBRE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA EN LA OBRA “MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS PEATONALES CASCO ANTIGUO DE ARICA, CALLE CRISTÓBAL COLÓN; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

3) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018; (actas se envían a través del correo de cada concejal):**

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°07, 08, y 09/2018
 ➤ ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N°03/2018

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

4) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes):**

- a) NOMBRE : SOCIEDAD CARIBEÑA VIP LIMITADA
 SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)
 GIRO : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno
 DOMICILIO : General Velásquez N°510, 2do. Piso – Arica
- b) NOMBRE : CRISTIAN ALEJANDRO CABRERA LÓPEZ
 SOLICITUD : transferencia, cambio de domicilio y activar patente de alcoholes
 GIRO : Minimercado
 DOMICILIO : Paris N°3510, Villa John Wall – Arica
- c) NOMBRE : ALAN ANDRÉS PÉREZ TORRES
 SOLICITUD : transferencia, cambio de domicilio y activar patente de alcoholes
 GIRO : Depósito de Bebidas Alcohólicas
 DOMICILIO : German Riesco N°2045 – Arica

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sra. Jefa Oficina de Rentas
 Srta. Asesora Jurídica

5) **ACLARACION AL CONCEJO MUNICIPAL PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°073 DEL 19 DE MARZO DEL 2018 DADO QUE, SEGÚN LA VOTACIÓN, EL TEMA DE LA PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DEL SR. ROBERTO CLAUDIO PERALTA VARAS NO SE RECHAZÓ, SINO QUE NO HUBO PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL CONCEJO; (tema tratado en la Sesión Ordinaria N°09 de fecha 20 de Marzo del 2018):**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

6) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN EL JUICIO LABORAL ROL INTERNO DE CAUSA (RIT), ES EL T-4 2018, CARATULADO “GAVIA CON IMA”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal – DAEM
 : Sr. Juan Carlos Jiménez Tapia, Abogado del DAEM

- 8) **PRESENTACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL ARTE EN QUE RECIBIÓ LA DIRECCIÓN EN ENERO DE 2017, COMO TAMBIÉN LOS AVANCES DESARROLLADOS DURANTE EL MISMO AÑO Y, ADEMÁS, LOS DESAFÍOS Y OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA PARA EL AÑO 2018; (se adjunta antecedentes); (este tema fue solicitado por la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval)**

EXPONE : Sr. Director de Cultura

- 9) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **REPORTE DE GESTION SEMANAL MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**
-

Sr. Gerardo Espíndola Rojas, Alcalde de Arica... buenos días Concejales y Concejales, voy a iniciar con este reporte de gestión semanal especialmente, en virtud, a un pedido que me han hecho permanentemente ustedes como Concejales de entregar información necesaria que no siempre se da a conocer y está en constante dialogo e información de lo que estamos haciendo desde la parte administrativa de la Municipalidad, en esta oportunidad vamos a exponer dos elementos, uno que tienen que ver con los sumarios y el otro que tiene que ver con licitaciones; con el tema de los sumarios nosotros hemos trabajado con Asesoría Jurídica en capacitación de nuevos fiscales, también primero se hizo una división de sumarios, se dividieron los sumarios de mayor complejidad y de menor complejidad...

Sra. Miriam Arenas Sandoval... disculpe Sr. Alcalde, pero eso quiere decir que usted va a dar a conocer semanalmente, entonces, las comisiones no sirven, porque a mí me está repitiendo y a otros Concejales igual, en donde venimos a escuchar acá mismo en una Comisión...

Sr. Alcalde de Arica... Concejala es muy breve..., las Comisiones sirven, no voy a profundizar en esto, solamente es para explicar otras cosas que no están en Comisión y que se van a ver ahora, o sea, lo que se tratará ahora es para mostrarles lo que se hizo en esta semana; se hizo ya la resolución para estos cincuenta fiscales, cada uno va a tomar cinco sumarios y en total vamos a resolver de aquí a Junio del 2018 doscientos cincuenta sumarios y esta semana ya comienza el proceso de notificación, eso es lo que estoy informando, son sumarios

breves, sumarios sencillos, especialmente de carácter más bien administrativo y no sumarios tan complejos, de mayor complejidad y eso es lo que parte esta semana, por eso estoy informando de lo que ocurre a raíz de esta semana, ya firmamos todas las notificaciones a los fiscales..., los fiscales son funcionarios de la Municipalidad.

Esta son las licitaciones, que fueron subidas durante la semana pasada, este es el Plan de "Gestión Social Barrio 2016", Programa Recuperación de Barrios o conocidos como Programas Quiero mi Barrio, por un total de \$25.500.000.- y los que se van a ver beneficiados con esta licitación, son los barrios "Jorge Inostroza", "Norte Concordia" y "Centenario", especialmente esto tiene que ver con un programa con el Ministerio de Vivienda en donde la Municipalidad es quien ejecuta estos procesos, son programas de trabajos participativos con los vecinos donde ellos eligen y diseñan como quieren hacer la intervención de su barrio.

Adquisición de cinco motobombas para las piletas en el Parque Vicuña Mackenna y Plaza Colón, ahora, se subió la licitación de esta motobomba para poder activar nuevamente las piletas.

Plan Comunal de Emergencia, este es para elaborar el Plan Comunal de Gestión de Reducción de Riesgos y desastres que permita fortalecer el Comité Comunal de Protección Civil, este Plan de Emergencia, responde también a un convenio que sostuvimos con la SUBDERE para una transferencia de recursos técnicos para poder elaborar este Plan en donde nosotros como Municipalidad estábamos al debe pero no al debe por un año, si no al debe por varios años, era más que necesario establecer este proceso de tener el Plan de Emergencia, además por un tema de ley que nos exige pero sin duda por un tema de protección hacia la comunidad.

Después tenemos Servicios de Adquisiciones e instalaciones y Sistemas Fotovoltaicos Híbridos de la Comuna de Arica, no sé si recuerdan que el año pasado estuvimos hablando sobre los sistemas de paneles solares en cinco Junta de Vecinos que es parte del Plan de Sede Sustentable, ya que de aquí a los próximos tres años tenemos que tener veinte en Arica, partimos con este piloto con cinco sedes, especialmente, son sedes que están ubicadas en el sector norte de la ciudad..., cuatro en el sector norte y una en el Valle de Lluta, las cuatro que están instaladas especialmente en el sector norte además de estar fuera de la cuota de inundación, entonces, lo que permite también en caso de un riesgo de tsunami de seis albergues, son híbridos porque mientras haya una casa o un inmueble que este cerca de la corriente tradicional que tenemos de la energía, tiene que por ley suministrar energía y en este caso es un híbrido porque además de eso va a tener energía solar en caso de un terremoto o cualquier tipo de emergencia, esto va a permitir suministrar energía, pero no solamente, se trató de colocar paneles solares para que la gente tomara conciencia de esto, porque además el propósito es como

generamos en la comunidad una mayor demanda en cuanto al uso de la energía solar, generar conciencia..., no es cierto, el único modo que nosotros vemos o por lo menos el más exitoso es generando experiencias., de éxitos, de experiencias que resulten y qué mejor de una sede vecinal en donde se concentran todos los vecinos, es una evidencia justamente, lo que si esto no nos va a permitir conectar algún hervidor, ese tipo de cosas que consumen mucha energía, lo que si puede ser un celular, una radio o una ampolleta, pero en el fondo que haya electricidad en la noche sobre todo en caso de un terremoto poder vernos las caras bien, genere inmediatamente una sensación de tranquilidad en la comunidad y eso además fue con todo un plan de trabajo en donde trabajamos en lo que es la eficiencia energética, la eficiencia del agua, y también el tema de huertos orgánicos que se puedan hacer en torno a la Junta de Vecinos, eso es lo que estamos partiendo y ya hicimos la licitación para colocar los paneles solares.

Adquisición de Casetas de Vigilancia para la Municipalidad de Arica, este es un grupo de casetas que estamos comprando para diferentes sectores o recintos de la Municipalidad, ya sea la piscina o recintos deportivos de la Municipalidad, algunos recintos propios de la Municipalidad que hoy día los guardias están usando algunas salas del mismo servicio y no tienen casetas para que ellos estén a resguardo, especialmente en las noches y en lugares que no teníamos, son casetas bien baratas y cuestan \$1.500.000.-, entonces, hicimos una compra masiva y son buenas casetas, de hecho en el Estadio ya están esas casetas.

Servicios de Vigilancia, esta es la licitación que conversamos el año pasado sobre los servicios de vigilancia, que genero un ruido en muchos funcionarios que pensaban que con esta contratación de guardias íbamos a despedir gente y no era así, si no que con esto lo que vamos a hacer es suplir los espacios en donde hoy día no tenemos guardias porque no podemos cubrir en la noche porque además, como son honorarios la ley no nos permite tenerlos hasta cierto horario, entonces, una serie de dificultades que tenemos que sanear de algún modo y son estos guardias, son hartos recintos, son treinta recintos que no los voy a decir para no alertar nada, para no generara información que nos va a jugar en contra.

Este es el último “Servicio Integral de Aseo en Vías Públicas” de \$9.000.000.- millones de pesos, se acuerdan que en febrero después de un Concejo tuvimos una reunión y yo les pedí si nos podíamos quedar y era especialmente porque la licitación de Aseo de la ciudad se había caído, porque el oferente se presentó, pero el oferente no presentó los papeles que se requerían y eso lo conversamos inmediatamente apenas paso la semana, yo pedí que tuviéramos una reunión para conversarlo inmediatamente con ustedes como Concejales, entonces, nos obligó nuevamente a hacer esta licitación en donde nosotros pusimos esto, y uno de los compromisos que asumimos en esa oportunidad, fue que además de hacer esta licitación

lo íbamos a promocionar en diferentes espacios a pagar en diferentes medios de comunicación, además para poder publicitarla y quede en evidencia de que efectivamente hay una licitación en curso que no se presentó solamente una empresa como se presentó en la última oportunidad, empresa que además de presentarse no presenta todo lo que se le exige, por ejemplo; no recuerdo bien, pero eran cinco ITOS y presentó solamente cuatro o tres y a sí una serie de errores que nos impidió que en este caso la comisión evaluadora le diera el V° B° y tuvimos que declarar desierta la licitación de aseo de calles.

Intervienen sobre el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro. Además, lo hace el Sr. Alcalde de Arica.

2) OFICIO N°844/2018 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°2/2018 SOBRE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA EN LA OBRA “MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS PEATONALES CASCO ANTIGUO DE ARICA, CALLE CRISTÓBAL COLÓN.

A continuación, el Sr. Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, procede a dar lectura al Oficio N°844/2018 que ha llegado de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota y que textualmente dice lo siguiente:

Adjunto remito para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Informe Final de Investigación Especial N°2, de 2018, sobre intervención del servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Arica y Parinacota en la obra "Mejoramiento de pavimentos peatonales casco antiguo de Arica, calle Cristóbal Colón"

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*el informe señalaba responsabilidad municipal, que tenía que hacerse una investigación sumaria, se le acaba de entregar a ustedes el Decreto N°4792 y se mandó por Oficio a la Contraloría, señalando que el Sr. Alcalde había*

cumplido con lo que se le solicitaba acá en el Informe, se ofrece la palabra sobre el tema...

Este tema es intervenido por los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Jorge Gajardo Guerra, Arquitecto de la SECPLAN, quien responde las inquietudes de los ediles.

3) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:

- **ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°07, 08, y 09/2018**
 - **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N°03/2018**
-

En este tema el Secretario del Concejo Municipal, Sr. Carlos Castillo Galleguillos, presenta las actas antes descritas y consulta si los Concejales tienen alguna observación u objeción sobre el particular y al no haber observaciones, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°081/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07 DEL 06/03/2018
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08 DEL 13/03/2018
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09 DEL 20/03/2018
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DEL 26/03/2018

4) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- d) **NOMBRE** : SOCIEDAD CARIBEÑA VIP LIMITADA
SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)
GIRO : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno
DOMICILIO : General Velásquez N°510, 2do. Piso – Arica
- e) **NOMBRE** : CRISTIAN ALEJANDRO CABRERA LÓPEZ

SOLICITUD : transferencia, cambio de domicilio y activar patente de alcoholes
 GIRO : Minimercado
 DOMICILIO : Paris N°3510, Villa John Wall – Arica

f) NOMBRE : ALAN ANDRÉS PÉREZ TORRES
 SOLICITUD : transferencia, cambio de domicilio y activar patente de alcoholes
 GIRO : Depósito de Bebidas Alcohólicas
 DOMICILIO : German Riesco N°2045 – Arica

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... muy buenos días Sres. Concejales y Sras. Concejales, ustedes saben que cuando se traen las patentes de alcoholes es porque cumplen con los requisitos básicos y se le aportan todos los antecedentes para que ustedes puedan tomar una decisión, cada una de ellas al momento de llegar al Concejo es porque en lo básico corresponde su autorización, o sea, cumplen con los requisitos, pero dentro de ellos están los Informes de Carabineros y están los informes de la Junta de Vecinos que son los que se complementan y que aun cuando no son vinculantes, ustedes lo pueden tomar en cuenta y en base a esas consideraciones es poder tomar una decisión, además está el informe de Asesoría Jurídica que es el que nos avala para traerlo ante ustedes y eso es lo que podemos decir en términos generales..., alguna consulta...

Interviene sobre el punto los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde

EL SR. ALCALDE Y LOS SRES. CONCEJALES ACUERDAN RETIRAR EL PUNTO DE LA TABLA POR FALTA DE ANTECEDENTES, PORQUE ESTARÍAN FALTANDO LOS INFORMES DE SEGURIDAD HUMANA.

5) ACLARACION AL CONCEJO MUNICIPAL PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°073 DEL 19 DE MARZO DEL 2018 DADO QUE, SEGÚN LA VOTACIÓN, EL TEMA DE LA PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DEL SR. ROBERTO CLAUDIO PERALTA VARAS NO SE RECHAZÓ, SINO QUE NO HUBO PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL CONCEJO

Sr. CARLOS CATILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales se les hizo llegar toda la información que lamentablemente en la Sesión Ordinaria N°09 la votación fueron cuatro abstenciones, cuatro a favor y tres en contra, por lo tanto, se requiere seis votos para rechazar la patente, por lo tanto, no hubo pronunciamiento del Concejo, era para dejar nulo el Acuerdo y colocarlo en Tabla...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde.

EL SR. ALCALDE SEÑALA QUE NO HAY PRONUNCIAMIENTO SOBRE ESTA PATENTE DE ALCOHOL, POR LO TANTO, INDICA QUE SE COLOCARA EL PUNTO EN LA PRÓXIMA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

6) INFORMES SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Concejales, estamos dando una información respecto a las contrataciones del mes de febrero como es la normativa y ustedes tienen los antecedentes en sus manos, y la verdad que la mayoría son contrataciones por reemplazos y con renovación de reemplazo por vacaciones y por enfermedad y hay dos contrataciones que son por dotación, no sé si tienen consultas...*

No hay consultas sobre el tema por parte de los Sres. Concejales.

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN EL JUICIO LABORAL ROL INTERNO DE CAUSA (RIT), ES EL T-4 2018, CARATULADO “GAVIA CON IMA”

Sr. JUAN CARLOS JIMÉNEZ TAPIA, Abogado del DAEM...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, en esta oportunidad hemos venido a solicitar la autorización del Concejo para conciliar en el juicio caratulado “GABIA con Ilustre Municipalidad de Arica -IMA” este juicio consiste en una demanda interpuesta por una docente, una profesora que ingresó al DAEM el año 1990 y por mucho tiempo se desempeñó profesionalmente en el Liceo B-4 “Antonio Varas de la Barra”, posteriormente el año 2014 fue cambiada al Liceo Politécnico, y allí ella manifiesta que a propósito de la relación de los alumnos de esa escuela, sufre algunas situaciones de stress, que finalmente la llevan a no seguir desempeñándose en el*

aula, en la sala de clases, por lo tanto, la demanda que ella pide a través del Tribunal es que sea cambiada del lugar de trabajo, tiene un informe de la Asociación Chile de Seguridad que también recomienda eso que sea cambiada de su lugar de trabajo y eso es lo que pide en definitiva la demanda, además de una indemnización de perjuicios, nosotros contestando la demanda, pedimos el rechazo de la misma por los motivos que se exponen ahí en la demanda..., en la contestación, el Tribunal cuándo nos cita a la primera audiencia, propone como todo juicio que las partes conversen la posibilidad de llegar algún acuerdo.

La señora manifiesta, la profesora estando presente ahí junto a su Abogada, manifiestan ellas..., que la Directora de la Escuela la había trasladado al Centro de Recursos de Aprendizaje, del Liceo Politécnico, una semana antes de la audiencia y que eso para ella era una respuesta satisfactoria, y que además con eso quedaba conforme, que eso era lo que ella buscaba en definitiva en esta demanda, por lo tanto, el Tribunal manifestó si es que nosotros estábamos de acuerdo con esa solución, que para el DAEM también es una buena solución, por lo tanto, manifestamos nuestra postura favorable..., hay que dejar claro, que la escuela requería de un profesional de educación en ese puesto, entonces, se justifica el cambio, y ahora yo les traía el audio por si lo quieren oír de la Abogada y de la señora, en donde ellos manifiestan que esta es la solución satisfactoria para solucionar su problema...

Intervienen sobre el tema los Concejales del Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Juan Carlos Jiménez Tapia, Abogado del DAEM, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°082/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONCILIACION EN EL JUCIO LABORAL ROL INTERNO DE CAUSA (RIT) ES EL T-4 2018 CARATULADO GAVIA CON I.M.A., CONCILIACIÓN QUE CONSISTE EN QUE LA SRA. ALBA GAVIA GAVIA, PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN PERTENECIENTE AL DAEM, SE DESEMPEÑARÁ EN EL CENTRO DE RECURSOS DEL APRENDIZAJE (CRA) DEL LICEO POLITÉCNICO DE ARICA, ELLO, DURANTE EL PRESENTE AÑO LECTIVO AÑO 2018-2019.

8) PRESENTACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL ARTE EN QUE RECIBIÓ LA DIRECCIÓN EN ENERO DE 2017, COMO TAMBIÉN LOS AVANCES DESARROLLADOS DURANTE EL MISMO AÑO Y, ADEMÁS, LOS DESAFÍOS Y OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA PARA EL AÑO 2018

Este punto fue solicitado por la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, por lo tanto, expone el tema el Sr. VICTOR REBOLLEDO, Jefe de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Arica.

Al respecto intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Víctor Rebolledo, Jefe de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Arica.

9) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

- 1. En primer lugar la Concejala Sra. Elena Díaz ha reiterado la limpieza y arreglo de los bandejones ubicados en la subida del Cerro la Cruz, situación que fue planteada en sesión anterior, por lo que solicitó que el Sr. Marcos Gutiérrez Montecino, Director de la DIMAO responda sobre esta petición.*

A continuación, el Director de la DIMAO entrega las explicaciones correspondientes sobre el tema.

- 2. Y por último la Concejala Díaz señaló que no es posible que se estacionan vehículos particulares en el Aparcamiento Municipal, ubicado en Baquedano frente al Teatro Municipal, por lo que solicitó que se tomen las medidas pertinentes para que Inspectores Municipales concurren al lugar y cursar los partes correspondientes para que esta situación no siga ocurriendo.*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

- 1. Primeramente, el Concejal Patricio Gálvez manifestó que se está avanzando en la Municipalidad, como por ejemplo; destacar a los*

policías de aseo de la DIMAO que están realizando bien su trabajo.

2. *Por otro lado, el Sr. Gálvez señaló que la gente está dejando la basura en donde corresponde, pero el problema es que los tachos de basura no dan abasto, entonces, esto genera un doble problema que los perros rompan la basura y que lleguen personas por las noches para abrir las bolsas, por lo que sugirió aumentar los recipientes de basura.*
3. *Además, el Concejal Patricio Gálvez presentó sus felicitaciones por las fiscalizaciones por parte de Carabineros, la PDI y los Guarda Parques, pero con este último existe un problema, ya que el horario de oficina que tienen ellos no corresponde a lo que está demandando la gente, ya que ciertas situaciones están sucediendo en otro horario, por lo que solicitó al Sr. Alcalde poder revisar el horario para poder tener una mejor fiscalización.*

El Sr. Alcalde respondió lo siguiente: ...”con respecto a los guarda parques, recordemos que es un piloto que estamos recién iniciando, viendo todas las figuras para no tener ningún tipo de problema en eso, y además también con un tema de cuidado a los guarda parques de no exponerlos a situaciones de riesgos, pero como va de la mano dentro de un plan más integral que pasa con estas Ordenanzas nuevas de fiscalización que también este mes va a llegar acá para que sea discutida por el Concejo, antes de entrar a votación, eso va a permitir también ir mejorando todo tipo de cosas, pero por lo menos ya creamos un instrumento y hay que ir viendo cómo vamos avanzando”...

4. *Por otra parte, el Concejal Gálvez se refirió al Proyecto de la Piscina Olímpica, con el fin de poder agilizarlo con las nuevas autoridades.*

El Sr. Alcalde responde lo siguiente: ...” bueno, así es hay cambio de gestión y lo que nosotros hemos planteado desde un principio, no podemos administrar el proyecto actual que se está trabajando dado a los costos, y que generalmente vamos a tener un elefante blanco, nosotros estamos coordinando una reunión con la Intendente, con los servicios en general para poder tratar todos estos temas en donde está esto de la Piscina Olímpica”...

5. *Y por último el Sr. Gálvez dio a conocer un Evento con la mirada de espíritu del Concejo Municipal, y además quiso agradecer al Sr. Alcalde quien tiene una mirada hacia el mundo deportivo que tiene que ver con la “Gran Corrida Familiar Arica Siempre*

Arica”, cuyo evento va hacer coordinado por la Oficina de Deportes y Recreación.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

1. *En primer lugar, la Concejala Sra. Miriam Arenas presentó y dio lectura a Petitorio de los habitantes de Arica y Parinacota respecto a todos los costos que se han debido pagar como ciudad por el Tratado de 1904 con Bolivia.*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

1. *Primeramente, el Concejal Carlos Ojeda agradece la gestión Municipal por haber resuelto el espacio que se tenía en el Liceo A-1, en donde se armó una reunión de trabajo y afortunadamente se resolvió el tema de las dependencias que se estaban solicitando que era la casa de esquina de la Escuela D-14 que hoy descongestiono un poco el establecimiento y se está logrando trabajar un poco mejor.*
2. *Por otro lado, el Sr. Ojeda manifestó haber solicitado en una Sesión de Concejo que en el Calendario Escolar se instalen dos días de cambio de actividades para poder realizar la construcción del PEI, atendiendo a las dificultades que se ha tenido con el PADEM, en donde se tuvo que contratar una empresa externa para ver cómo se mejoraba la mala construcción del PADEM del año pasado.*
3. *Y por último el Concejal Ojeda se refirió al punto tratado por la Concejala Sra. Miriam Arenas, sobre el Conflicto de la Haya, tema que fue visto en puntos varios del Concejo, en donde varios Concejales solicitaron que ojala fuera puesto como punto en Tabla, porque en aquella oportunidad se trataron distintas opiniones y finalmente se hizo la propuesta de embanderar Arica, cuestión que no ocurrió, señalando que es un tema interesante a tratar como parte de la Tabla de un Concejo.*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

1. *En primer lugar el Concejal Carvajal presentó carta de una madre, en donde expone que su hijo Isaac Fuentes López, cuando iba pedaleando su bicicleta en dirección a su trabajo fue atropellado en la intersección de Argentina con Renato Roca por*

un camión de procedencia boliviana, el cual le provocó la muerte instantánea, por lo que debido al gran dolor que ocasionó este accidente la familia y apoyado por el Sr. Nelson Corrales Lastra, jefe del joven solicitaron al Sr. Alcalde la autorización para la instalación de una bicicleta en el lugar del accidente, con el propósito que pueda ser un símbolo de precaución y sirva para sensibilizar a muchos conductores que transitan por el sector, en consecuencia de lo anterior solicitó dos cosas importantes; primero la regularización de aquel cruce porque no hay señalización en ninguna de las intersecciones, sugiriendo que hay que hacer un trazado de un Ceda el Paso y de un paso de cebra y lo segundo solicitó confeccionar una Ordenanza Municipal para el tránsito de camiones de alto tonelaje .

- 2. Por otro lado, el Concejal Paul Carvajal solicitó que el Sr. Edwin Briceño Cobb, Director de DIDECO se contacte con la Sra. Sandra Galleguillos, Dirigente de la Junta Vecinal N°34 “Pampa Nueva”, ya que el equipo el Sr. Alcalde y su equipo fueron a terreno y se hicieron ciertos compromisos y hasta la fecha no se han podido concretar, por lo que solicito poder agilizarlos a favor de esta Junta Vecinal.*
- 3. Seguidamente el Sr. Carvajal presentó caso en el sector de Pedro Blanquier con Artesanos en donde hubo un accidente y atropellaron a una persona, por la falta de iluminación, por lo que solicitó que se haga un reconocimiento al Departamento de Iluminación por la acción inmediata, ya que a una semana después de haber presentado este caso fueron a reparar las luminarias.*
- 4. Y por último el Concejal Paul Carvajal planteó situación de subvenciones municipales de tres Organizaciones que entregaron la documentación, pero no existe un respaldo de recepción, por este motivo se solicita la revisión de las siguientes tres agrupaciones:*
 - ✓ Team Dakar*
 - ✓ Nihon Karate*
 - ✓ Cursillo de Cristiandad*

Sr. JORGE MOLLO VALENZUELA

- 1. En primer lugar, el Concejal Jorge Mollo manifestó reforzar una solicitud que hizo el Comité Lautaro Condell, con fecha 21 de marzo, sobre un espacio que fue a visitar con el Concejal Malla para poder convertirlo en área verde y recreación para los niños de ese sector.*

2. *Por otra parte, el Concejal Mollo presentó a un contribuyente, Sr. Daniel Moroso quien solicitó instalar un quiosco turístico en la salida del Puerto, por lo que el Sr. Moroso explica brevemente el tema frente al Concejo.*

El Sr. Alcalde responde lo siguiente: ...” vamos a tener que revisar el caso y tengo entendido que..., y solamente entendido y no he profundizado en el tema ahora, que algunos permisos de esa zona pueden ser para promoción turística y no para comercio turístico, quizás desde ahí pueda ser lo que se detuvo en ese momento cuando se presenta esto desde un principio como un espacio de promoción y no de comercio, entonces, el compromiso es revisar el caso”...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

1. *En primer lugar, el Concejal Juan Carlos Chiga Palma planteó petición de los pobladores de la Villa Cotacotani, quienes han manifestado que el acceso hacia la Villa por la Avenida Luis Valente Rossi la Ex Ampliación 21 de Mayo presenta deficiencia en el pavimento lo que impide el ingreso de camiones, de extracción de basura y también carros bomberos. También solicitan se modifique una isla de concreto que afecta la vía peatonal y que fue construido por la empresa LOGA, la idea es solicitar a la empresa constructora para que realice las operaciones, antes que Obras Municipales les entregue la recepción final, contacto Presidenta: (58-2233124 – 940563903).*
2. *Por otra parte, el Concejal Chinga manifestó que el pasado 17 de Octubre del año 2017 se aprobaron los recursos para financiar 37 Proyectos en beneficio de igual número de organizaciones, reiterando que a la fecha esos recursos no han sido entregados, o sea, han pasado ya seis meses, al respecto solicitó información para cuándo se entregaron estos recursos para la ejecución de estos Proyectos.*
3. *Seguidamente, el Sr. Chinga solicitó que la Dirección de Desarrollo Comunitario disponga de un Ministro de Fe, para constituir como Organización a una Academia de Cueca con capacidades diferentes.*
4. *Y por último el Concejal Chinga solicitó explicación, respecto a qué se atribuye a que el llamado a selección de animadores del Carnaval con la Fuerza del Sol, se seleccionaron y contrataron a exponentes que obtuvieron menores puntajes que otros y fueron seleccionados; y en otros casos, algunos no se presentaron al concurso y quedaron seleccionados.*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

1. *El Concejal Luis Malla dio a conocer los resultados del “Punto Condón” en la vecina ciudad de Tacna – Perú en calle Bolognesi #1361, manifestando que los resultados han sido satisfactorios, ya que las y los jóvenes peruanos tomaron la iniciativa y se están haciendo cargo de la problemática del VIH y las enfermedades de transmisión sexual.*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

1. *Primeramente, el Concejal Sr. Daniel Chipana presentó al contribuyente Sr. David Flores Salgado, Publicista, Músico y Productor de Evento, quien manifestó que el Municipio le adeuda desde los años 2015 y 2016, correspondientes al DAEM por \$7.000.000.-, DIDECO y Eventos de la Municipalidad por \$500.000., desde hace 03 años, señalando que están listos los Decretos Alcaldicios, pero no han tenido respuesta de la firma, para que esta deuda sea cancelada.*

El Sr. Alcalde responde al respecto que va a ver qué es lo que paso, por lo tanto, se compromete a revisarlo...

Sr. JAIME ARANCIBIA

1. *En primer lugar, el Concejal Jaime Arancibia se refirió a los Guarda Parque que cuidan el Parque Diego Portales, señalando que ha ido al lugar en horario después de la 19:00 hrs. y que ha visto a extranjeros que almuerzan y duermen en el pasto, por lo que sugirió que se pueda revisar los horarios del guarda parque para una mejor seguridad en el sector.*

El Sr. Alcalde responde lo siguiente: ...” Principalmente, como lo dije anteriormente y como estamos partiendo con esta marcha blanca, el tema especial es el tema de los horarios, estamos ampliando los horarios hasta las 20:00 hrs. para poder ir mejorando, pero insisto esto tiene que ser de manera bien paulatina porque especialmente pensando el cuidado de las personas que están trabajando ahí, esto además se va a ampliar, ya no solamente en el Parque Diego Portales, si no que se va a ampliar en el Parque Ibáñez y Parque Brasil y hay un elemento que la gente puede decir que por qué no se amplía a todos los parques de Arica, porque es complejo, estamos partiendo de a poco y es un elemento súper básico, que es el acceso a baños”...

2. *Por otra parte, el Concejal Arancibia se refirió a la lectura del Petitorio que leyó la Sra. Miriam Arenas.*
3. *Además, el Sr. Arancibia consultó que sucedió con la Sra. Valeria, ya que ella presentó una denuncia a la Contraloría.*
4. *Y por último el Concejal Jaime Arancibia manifestó que falta mucho por pintar las señaléticas en las calles de Arica, señalando que a su parecer sería una empresa privada la que está haciendo esta labor y no la Municipalidad, por lo que sugirió que se pueda organizar y agilizar más rápido este requerimiento que por mucho tiempo ha estado solicitando en el Concejo Municipal.*

El Sr. Alcalde responde lo siguiente: ... “propongo algo a usted como Concejal y si se quieren sumar otros Concejales, dar una vuelta con los directores encargados, así como lo hice en un momento con el Sr. Pablo Maturana pero el ve el tema de morbilidad urbana y para este caso con el Director de Tránsito, DIMAO más mi equipo para recorrer”...

Se levanta la sesión a las 13:50 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con treinta y ocho minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe